

Módulo VI. Marco social del ejercicio profesional del biólogo

Materia 1.- Aspectos de formación profesional (6 ECTS OB)

ASIGNATURAS

Deontología

Legislación y
comp. prof

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	x	x
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	x	x
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	x	x
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	x	x
CG1	Planificar y organizar el tiempo y gestionar la propia formación continua, actualizando el conocimiento de las innovaciones del ámbito científico y saber analizar las tendencias de futuro.	x	x
CG4	Fomentar el sentido de responsabilidad hacia la vida, el medio ambiente y el ecosistema, con sentido ético. Buscar información, evaluarla, así como analizar, sintetizar, resumir, comunicar, citar y presentar trabajos.	x	x
CG2	Pensar de forma integrada y abordar los problemas desde diferentes perspectivas. Tener razonamiento crítico. Aportar soluciones a problemas en el ámbito científico.	x	x
CG3	Trabajar en equipo, seleccionar y elegir la metodología de trabajo y distribución de funciones. Saber escuchar y hacer uso de la palabra con intervenciones positivas y constructivas.	x	x
CG5	Comunicar de forma escrita y oral sobre temas relacionados con la profesión, con un estilo y lenguaje adecuado a la situación y al interlocutor.	x	x
CG6	Desarrollar un afán constante de superación personal y profesional, de toma de decisiones, de gestión y liderazgo.	x	x
CE5	Aplicar los conocimientos, conceptos y teorías biológicos a la práctica.	x	x
CE6	Actualizar autónoma y permanentemente los conocimientos e integrar los nuevos descubrimientos en su contexto adecuado.	x	x
CE7	Comprender, analizar críticamente, discutir, escribir y presentar argumentos científicos, tanto en castellano como en inglés, como lengua de referencia en el ámbito científico.	x	x
CE9	Aplicar en la profesión y en la vida cotidiana la ética desde una perspectiva científica.	x	x
CE15	Conocer los fundamentos de la Deontología profesional y desarrollar una ética profesional desde la perspectiva del científico, así como una visión integrada de las relaciones humanas. Conocer los principales temas de debate y retos futuros de la Biología, así como las aplicaciones prácticas de la Biología en los sectores sanitario, medioambiental, industrial, educativo etc..	x	x

DEONTOLOGÍA

Esta asignatura aborda las principales cuestiones éticas a las que se enfrenta un científico (biólogo, bioquímico o químico) en sus distintas facetas profesionales. La profundización en estas cuestiones es importante para la labor que puede desempeñar en el campo de la enseñanza, la investigación y la industria.

LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

La asignatura Legislación y Competencias Profesionales (SOLO PARA BIOLOGIA AMBIENTAL en este ADI) proporciona los fundamentos normativos y regulatorios sobre aspectos profesionales sanitarios, especialmente aquellos relacionados con la investigación, la bioseguridad y la biotecnología. También se dedica un bloque de contenidos al estudio de los aspectos fundamentales del Derecho medioambiental. Concretamente, se estudia el marco general de la regulación de la bioseguridad y la biotecnología; la regulación específica de los organismos modificados genéticamente; y, el marco regulatorio de la experimentación y la protección de los animales. Por otra parte, se estudiarán los fundamentos del Derecho medioambiental internacional, la evolución, alcance y principios del Derecho comunitario medioambiental, y se apuntarán aspectos concretos del Derecho medioambiental español.